



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 3 de febrero de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 3602/2009. (2011ED0077)

No habiendo sido posible notificar a D. Miguel Gil García, con último domicilio conocido en Villanueva de la Serena (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior y la carta de pago (modelo 069) para hacer efectiva la sanción, por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 3602/2009, imponiéndole una sanción de 500 euros, se da publicidad al presente edicto conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 3 de febrero de 2011. La Secretaria General Acctal., SOLEDAD CIENFUEGOS BUENO.

• • •

EDICTO de 7 de febrero de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2011ED0068)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
2032/2010	D/Dª. EVARISTO CARRÓN CARRÓN	C/ TELÉFONOS 2 2º 10613. NAVACONCEJO (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
2208/2010	D/Dª. ÁNGEL VÁZQUEZ MONTAÑO	C/ JOSE CANELO 10 10680. MALPARTIDA DE PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	400 €
2250/2010	D/Dª. NEL GUILLEN ESTEBAN	C/ SANTA TERESA 15 2º A 28410. MANZANARES EL REAL (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2252/2010	D/Dª. CARMEN MARCOS GÓMEZ	C/ ERNEST HEMINGWAY 15 BJ 10600. PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
2328/2010	D/Dª. ISMAEL PARRA PONCE	C/ RIVERA DE SAN PEDRO 49 28939. ARROYOMOLINOS (MADRID).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
2340/2010	D/Dª. ANICETO ALONSO ELIZO	C/ CARDENAL ZUNIGA 7 10600. PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2350/2010	D/Dª. PEDRO SÁNCHEZ ARCOS	C/ RAMÓN ESTEBAN 12 3º 3 28700. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
2353/2010	D/Dª. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SEDANO	C/ PABLO PICASSO 26 1º B 10100. MIAJADAS (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
2382/2010	D/Dª. MIGUEL ÁNGEL MARTÍN PASCUAL	C/ FELIPE TRIGO 11 10840. MORALEJA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
2412/2010	D/Dª. ÁNGEL VALIENTE PÉREZ	C/ LOS CARROS 14 1º A 10800. CORIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
2507/2010	D/Dª. ENRIQUE SILVA BAUTISTA	C/ GERMAN SELLERS 6 8 2º B 10195. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €



2509/2010	D/D ^a . SANTIAGO VILLA GONZALEZ	C/ RIO VOLGA 1 1º 10195. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	200 €
2542/2010	D/D ^a . JUAN VELÁZQUEZ DURÁN	C/ CALERO 46 10003. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
2557/2010	D/D ^a . MIGUEL ANGEL MORALES CIRIERO	C/ CASTELLBO 68 4º 08906. HOSPITALET DE LLOBREGAT (L') (BARCELONA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2576/2010	D/D ^a . RAUL HOYAS RETAMOSA	C/ ALDEHUELA DEL JERTE 10600. PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	150 €
2662/2010	D/D ^a . MANUEL SÁNCHEZ MORENO	C/ ANTONIO FLORIANO CUMBREÑO 9 6º F CH 10005. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
2744/2010	D/D ^a . ANDRES DOMINGUEZ HERNANDEZ	C/ RIO ALAGON 6 2 A 10800. CORIA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	125 €
2765/2010	D/D ^a . JOSÉ SÁNCHEZ CABEZAS	C/ ISLA DE LA PALMA 1 BJ A 10001. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2771/2010	D/D ^a . VICENTE BASTIDA DOMINGUEZ	C/ ZURBARAN 1 1 B 10910. MALPARTIDA DE CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	200 €
2873/2010	D/D ^a . SILVERIO GORDILLO MARCOS	C/ RÓDANO 10 C 3 10 10195. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2897/2010	D/D ^a . JUAN PEDRAZO LANCHO	C/ CRISTU BENDITU 8 A 6º D 10005. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	150 €

Cáceres, a 7 de febrero de 2011. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

ANUNCIO de 4 de febrero de 2011 por el que hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo. (2011080467)

BASES PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2010, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Primera. Objeto de la convocatoria y legislación aplicable.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alconchel, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, Subgrupo 1, nivel de complemento de destino 20, del art. 76 EBEP conforme a la oferta de empleo público del 2010, aprobada por el Pleno Municipal de 30 de noviembre de 2010.

La plaza está dotada presupuestariamente y remunerada con las retribuciones establecidas en el Presupuesto Municipal.

1.2. El procedimiento señalado se regirá por las presentes Bases y, en lo no previsto en ellas, por lo dispuesto en:

— La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante EBEP).